

DIARIO DE



BARCELONA,

Del lunes 15 de

noviembre de 1824.

San Eugenio arzobispo y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de Sta. Maria del Pino: se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 7 h. 6 m., y se pone á las 4 h. 54 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13	11 noche.	11 grad.	9 28 p. 4 l.	6 S. O. nub.
14	7 mañana.	10	3 28 4	5 O. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	5 28 4	S. S. O. nubecillas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Tolosa 21 de octubre.

Una nave llegada á Marsella de las islas Canarias, despues de 15 dias de navegacion, ha traído cartas que contienen varios pormenores sobre un volcan que ha hecho una erupcion en la isla de Lanzarote; una de ellas que es la que escribe un oficial de artilleria con fecha 27 de setiembre se explica así:

„ El 29 de agosto último en el puerto de Arrecife y sus alrededores se sintió un temblor de tierra, que se hizo mas temible en la noche. El día siguiente se aumentó su fuerza, acompañada de ruidos subterráneos: la misma noche fue todavía mas cruel, pues estos se aumentaron y extendieron, causando un espanto general en todos los habitantes de las aldeas inmediatas, que huían de sus casas sin saber adonde. El 31 á las siete de la mañana, en medio de tanto ruido y temblor, reventó un volcan á una legua del puerto de Arrecife, y media del monte llamado *Faya*: por su cráter vomitó terribles llamas, que iluminaron toda la isla, y piedras de un volumen extraordinario hechas ascua, y en tan prodigiosa cantidad, que en menos de 24 horas formó su reunion una montaña bastante grande.

„ Esta erupcion duró hasta las diez de la mañana del 1.º de setiembre, en cuya hora cesó del todo, y pareció que se habia cerrado el vol-

can, no quedando mas que algunas grietas por donde salia un humo espeso que oscurecia todos los alrededores. El dia siguiente por la mañana se formaron tres columnas de humo, cada una de su color diferente: una blanca del todo: otra negra, y la que se vió mas distante parecia encarnada. Todavía arde el volcan en la estension de una media legua de longitud y un cuarto de latitud; y la montaña que se ha formado de nuevo está inaccesible, y no presenta lavas en ninguna direccion. El 3 de setiembre todo permanecia en el mismo estado, habiéndose secado muchos pozos y cisternas.

El corresponsal ha vuelto á escribir, añadiendo que despues del dia 4 salió constantemente del volcan una gran columna de humo, y que el 22 de setiembre á las siete de la mañana hubo una nueva erupcion, saliendo por el cráter una cantidad de agua tan grande que formó un rio, el cual se disminuyó el 23; y ya el 26 no quedaba mas que una muy corta porcion.

A la salida de la nave que ha sido portadora de estas cartas, el volcan no arrojaba llamas; pero estaba encendido, y aun seguian los ruidos subterráneos y temblores de tierra.

ESPAÑA.

Cádiz 26 de octubre.

Estracto del Correo Mercantil.

PERÚ.

Premio por los Realistas á las tropas de Bolivar que se pasaron á ellos.

Oficio. El pase del escuadron de los lanceros de la guardia y piquete de los del ejército, es de bastante trascendencia á los peruanos que aun se hallan unidos con Bolivar: por lo mismo en nombre de V. E. conferí el empleo inmediato desde teniente coronel hasta cabo segundo inclusive á todos los que pasé revista á su entrada en Lima, y ademas una medalla á los oficiales y dos pagas con un escudo de ventaja, y 20 pesos á cada individuo de tropa, que han recibido ya, y sigo la conducta generosa que ha observado V. E. con la guarnicion que entregó estas fortalezas.

Desde el 18, que marchó el Sr. mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, hasta hoy que son las ocho de la noche, no ha habido otra ocurrencia que merezca oficialmente participarla á V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real Felipe del Callao marzo 22 de 1824. = Escellentísimo Sr. = Josef Ramon Rodil. = Escmo. Sr. D. Josef Canterac, general en jefe del ejército de operaciones del Norte.

Partes oficiales sobre el restablecimiento del gobierno antiguo.

El Escmo. Sr. virey D. Josef de Laserna con fecha 12 de marzo de 1824 mandó desde el Cuzco que en todos los pueblos del virreinato se publicase la real cédula de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII de fecha de 25 de diciembre de 1823, por la cual abolió el sistema constitucional en todos los dominios de Indias é islas Filipinas, y se restableció el sistema

gubernativo económico, y de administración de justicia que regia antes de las llamadas nuevas leyes. En consecuencia previene el Esco. Sr. general en jefe lo siguiente:

1.º Se dará cumplimiento por todos los individuos del ejército de su mando á la superior orden que se inserta, á cuyo fin los comandantes militares de los cantones, el día despues de la recepcion de esta, prestarán y harán prestar el juramento prevenido á las tropas formadas con banderas ó estandartes en orden de parada; y concluido se celebrará la misa de gracias con *Te-Deum*, á que concurrirá con el jefe del canton toda la oficialidad del mismo.

2.º En el cuartel general y plaza del Callao se harán salvas triples en la forma establecida para solemnizar mas tan augusto acto.

3.º Se señala para el juramento de las tropas del cuartel general el 22 del corriente.

4.º Los jefes de los cantones darán parte á S. E. de haberse cumplimentado tan importante disposicion.

Y para que llegue á noticia del ejército y partidas de guerrilla dependientes de él, se hace saber en la orden general del dia. = El general en jefe del E. M. = Juan Loriga.

(Siguen los oficios de haberse cumplido en todas sus partes lo mandado con general complacencia de la tropa y demas habitantes).

Parte del Esco. Sr. Canterao al Esco. Sr. Virey.

Esco. Sr.: En fiel observancia de la superior determinacion de V. E. fecha 12 del presente mes, respecto del restablecimiento en toda la plenitud del gobierno de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII en estos sus dominios, tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. ejemplares impresos de la orden general, y por ella quedará V. E. complacido de ver que se ha llevado á efecto en el ejército de mi mando tan oportuna prevencion. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Cuartel general de Huancayo marzo 22 de 1824. = Esco. Sr. D. Josef de Laserna, virey y capitán general del Perú.

Boletin del ejército real del norte del Perú núm. 39; y contestacion al que por un anónimo, en lenguaje descomedido, dudaba que hubiese en nuestro poder constancia de lo que va inserto para su confusion &c

Párrafo de carta recibida en Lima sobre esta determinacion.

RECOSIOS DE LOS INDIOS.

„ Deje dicho á vmd. cuanto me ha pasado en el camino despues que salí de esa, y solo me resta darle una idea del contento general que observé entre los indios, por ver restituidos sus cacicazgos con el gobierno antiguo. Sus festejos eran una muestra bien clara de su alegria, y de que habian llevado muy á mal el despojo con el sistema constitucional. En un pueblo les puso el cura en letras grandes el artículo 5.º de la real cédula (que es el que habla con ellos), y lo paseaban bajo de palio por las calles. A la noche lo rodearon de luces, que lo hacian trasparente, y se leia con vivas á FERNANDO VII engalanado á su modo.... El cura me di-

jo que llevaban tres dias de jarana, y que tenia ánimo de dejarlos hasta que se cansasen. (1).

„Al entrar en otro pueblo vi muchos arcos de ramas muy bien formados y adornadas varias portadas con banderas y colgaduras, particularmente por la calle que sale al camino del Cuzco. Por ella venia una turba de indios acompañando á uno que venia entre ellos con mas decencia que los demas. Pregunté á un cholo ¿qué era aquello? y me respondió: señor son los indios que nos tienen locos ocho dias seguidos en sus fiestas al Rey, porque les ha vuelto sus privilegios, y hoy toma posesion el cacique, que es aquel que llevan en medio, y allí detras viene su muger con aquellas indias engalanada.... en una palabra, no atravesé pueblo donde hubiese indios que no observase poco mas ó menos estas fiestas, y llevo animo de hacer presente al gefe cuanto he observado, porque se ha de alegrar. De allí te escribiré mas por estenso, mientras gozas de tus satisfacciones en ese gran Lima con tus amigos, sin olvidarte de este que lo será siempre. = J. R.

NOTICIAS DE COSTA FIRME.

Los papeles públicos colombianos alcanzan hasta 21 de agosto. El titulado *Centinela* dice así: los periódicos de Bogotá hasta 1.º de julio traen pocas noticias. Allí se habia impuesto una contribucion extraordinaria sobre todos los ciudadanos de la república, incluso el clero y corporaciones, sin exceptuar ningun individuo, la cual es de un cuarto de peso fuerte por cabeza de ambos sexos, sin que esta contribucion tenga nada que ver con los demas de tributos &c., la que ha sido ejecutivamente colectada para habilitar la expedicion de 30 hombres, que deben pasar al Perú á las órdenes de Bolívar.

El 11 de dicho mes se hallaba el general Paez haciendo grandes esfuerzos para despacharla á Chagre; pero, segun se decia en Caracas, apenas podrá reunir 10 y pico de hombres.

Con la propia fecha trae el mismo periódico *Centinela* lo siguiente: El comercio se ha parado enteramente por haber querido poner en vigor la ley de que los extranjeros no puedan vender por sí sus mercaderías en lo interior de la república, sino por ciudadanos colombianos; orden que ha puesto en ejecucion el intendente á pesar de los reclamos del cónsul ingles Mr. Tapper, los cuales han sido dirigidos con representaciones de estrangeros á Bogotá, en donde son admitidos para tratar por sí mismos los negocios en la aduana y en todas partes.

El coronel Campbell, uno de los comisionados ingleses que habian venido á esta, ha regresado á Inglaterra dejándonos las mejores esperanzas de un pronto reconocimiento de nuestro gobierno. Las autoridades han

(1) El artículo que habla de caciques dice: „Serán asimismo restablecidos sin la menor tardanza los cacicazgos y justicias de indios que se extinguieron de hecho por la formacion de ayuntamientos constitucionales; y su jurisdiccion será ejercida en el modo prescrito por la ley 13, tit. 7.º, lib. 6.º, tit. 3.º, lib. 6.º de la Recopilacion de Indias, y por las demas resoluciones de la materia.”

mandado que fuesen acompañándolo hasta Cartagena los mas respetables vecinos á caballo.

GUATEMALA.

Trágica muerte del Rey de los Mosquitos.

Hallándose S. M. una tarde algo acostado se acostó, y quedándose dormido fué asesinado por la Reina, ayudada de dos grandes de la corte, y echado en un estanque contiguo al palacio. Los jueces acudieron á investigar el motivo de su ausencia, y se descubrió el asesinato. La Reina y sus dos cómplices fueron prontamente ahorcados, confesando la Reina al pie de la escala que habia cometido este crimen en su esposo, Jorge Federico Augusto, Rey de los Mosquitos, á instigacion de un extranjero residente en el cabo Gracias á Dios. Parece que el trono es electivo, y que el superintendente de Honduras tiene un grande influjo en la eleccion. Hay dos pretendientes, el hermano y un primo del difunto: el voto del superintendente decidirá la eleccion. (*Cron. de Gibraltar*). G. de M.

La compañía de voluntarios realistas de la villa de Granollers, cabeza del partido del Vallés en el corregimiento de Matoró que empezó á formarse luego que por la entrada del ejército aliado amaneció la aurora de la libertad, y en breve quedó completamente organizada, resolvió dar un público testimonio de los fieles y religiosos sentimientos que animan á sus individuos á favor del altar y del trono. A este fin el día 24 del pasado octubre, dispuso una solemne accion de gracias en dulce recuerdo de la libertad de nuestro adorado Soberano el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.), se cantó por la música de dicha villa que lo es tambien de dicha compañía de realistas una misa solemne, á que asistió en cuerpo el magnifico ayuntamiento y las dos comunidades religiosas de padres Mínimos y capuchinos, y el Rdo. ecónomo de la misma iglesia hizo una plática análoga á las circunstancias de tan plausible objeto. Concluida la misa se cantó un magestuoso *Te-Deum*. Fue numeroso el concurso á esta religiosa funcion; viéndose el júbilo y verdadera fraternidad pintado en el semblante de todos especialmente de los voluntarios, quienes á la voz de su capitán prorumpieron en repetidas y afectuosas aclamaciones de *viva la Religion, viva el Rey, viva el recto orden de justicia, vivan los fieles realistas*. Por la noche hubo en toda la villa iluminacion, y por las calles varios coros de música, entusiasmado con el mayor entusiasmo, canciones propias de la solemnidad expresivas de los justos sentimientos que aun en medio de la pasada opresion han animado siempre á los moradores de aquella religiosa villa.

El día siguiente 25 se consagró á la memoria del difunto Rey de Francia Luis XVIII, en testimonio de gratitud por sus heroicos auxilios en restablecernos la paz y tranquilidad que el espíritu revolucionario habia turbado. En la noche anterior el eco fúnebre de las campanas de todas las iglesias anunció la funcion de este día, á la que asistió del mismo modo el ayuntamiento las dos sobredichas comunidades religiosas, y á otras varias personas de los pueblos vecinos: se formó en medio de la iglesia un suntuoso túmulo cubierto de negro con franjas de oro, compues-

to de tres cuerpos ó estados; en cuyos ángulos se presentaban cuatro ángeles, el primero con un ramo de olivo en señal de paz, otro con las balanzas y la espada, geroglífico de la justicia, otro el cetro real y otro la flor de Lis: en la parte superior se colocó una rica almohada de damasco carmesí bordado de oro y sobre ella el manto y corona real: el frente del túmulo que estaba adornado con el competente número de luces se leía esta inscripcion.

D. O. M.

Gratitud religiosa

Los voluntarios realistas.

A su augusto libertador.

Luis XVIII Rey de Francia.

Celebróse la misa con magestuosa pompa y solemnidad, cantada por la misma música; despues de la cual el P. Fr. Joaquin Pons, religioso mínimo dijo la oracion fúnebre con mucha propiedad y elegancia, ponderando las virtudes del augusto difunto, sobre toda su religiosa caridad en los auxilios que prodigó á la los fieles españoles, especialmente eclesiásticos, que para librarse del sanguinario furor de los revolucionarios se refugiaron en la Francia siendo otro de ellos el mismo orador. Fue numerosísimo el concurso de los fieles, tanto de la villa, como de los pueblos comarcanos, que asistieron á este acto fúnebre para implorar, las divinas misericordias á favor del difunto Monarca. Concluyose la funcion con un responso general con las repetidas aclamaciones del dia anterior y á mas las de *vivan los franceses nuestros generosos aliados.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia de policía del principado de Cataluña. = Ha llegado á mi noticia por distintos conductos que diferentes personas de ambos sexos se dedican á pedir limosna de noche en esta ciudad, y que varios la han escogido poco menos que á la fuerza, con apariencias algunos de pertenecer á una clase y profesion que desdoran con tan repreensible conducta. En su consecuencia prohibo que desde este dia en adelante ninguna persona, sea de la edad ó sexo que fuere, pida limosna desde el anochecido en ninguno de los parages de esta capital, y cualquiera que contravenga á esta disposicion será arrestado y sufrirá el castigo á que segun su clase y circunstancias se haga acreedor.

Los Comisarios, Celadores y demas agentes de la policía quedan encargados de su observancia y puntual cumplimiento. Barcelona 14 de noviembre de 1824. = Ignacio de Sallés.

ARTICULO COMUNICADO.

Al autor de los enigmas insertos en el diario del miércoles día 9 del corriente.

El enigma dificultoso de entender al instante fue entendido, pues se sabe que es una silla de brazos. Y en respuesta á la del gato, vaya otra por el mismo estilo; porque tocante á la de que cuatro son seis esto se sabe que en las escuelas lo aprenden los niños.

La dama que no tiene.
y lo que es el. ignora
no es! que lllore
si no tiene de que,

A. M.

AVISOS AL PÚBLICO.

El coronel D. Antonio de Viladomar y los tenientes D. Pablo Monclus, y D. Graciano Lacen, todos con licencia indefinida en esta plaza, se servirán presentarse al sargento mayor de la misma de nueve á diez del día de mañana para enterarse de un asunto que les pertenece.

De las doce en adelante de este día, presentándose posturas admisibles, se verificará en la casa del señor Intendente general de este ejército y principado el remate de la contrata para la asistencia, manutención y curación de las militares enfermes en el hospital de Tarragona, con arreglo á las condiciones de la taha que tiene en su poder el corredor Pablo Lletjós y están de manifiesto en la escribanía mayor de esta Intendencia, por no haberse podido efectuar el 4 de los corrientes por falta de licitadores conforme se anunció en los diarios del 8 y 13 de los mismos.

A las diez y media del día de hoy se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subasta de varios géneros comisados.

En el sorteo celebrado hoy día de la fecha en el baile público de casa D. Antonio Nadal, han salido premiados los núms. siguientes:
Suertes Núms. Premios.

- | | | |
|-----------------|-----|--|
| 1. ^a | 260 | Un pañuelo de seda y un delantal de indiana <i>miñonetas</i> . |
| 2. ^a | 148 | Otro pañuelo de seda esquisito de colores fuertes. |
| 3. ^a | 305 | Otro idem idem. |
| 4. ^a | 107 | Un par de medias finas caladas para muger. |
| 5. ^a | 20 | Otro idem idem. |

Barcelona 14 de noviembre de 1824.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

Mercantes españoles. De Portvendres en 3 dias, el laud S. Simon, de 2 toneladas, su patron Manuel Constansó, con vestuarios para el ejército frances. = De Valencia y Tarragona en 6 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 24 toneladas, su patron Juan Bautista Badenas, con arroz á varios. = De Alendia en 3 dias, el jabeque Virgen del Claustro, de 34 toneladas, su patron Pedro Francisco Carbonell, con paja. = De Suances, Cádiz, Málaga, Cartagena y Tarragona en 78 dias, el lugre la Concepcion, de 39 toneladas, su capitán Domingo de Luzarraga, con trigo y harina á la viuda de Albanes é hijo. = De Vinaroz en 3 dias, el laud San Antonio, de 20 toneladas, su patron Pedro Escardó, con algarrobas de su cuenta. = De Palma en Mallorca en 4 dias, el jabeque San Josef, de 29 toneladas, su patron Josef Duran, con algarrobas, cerdos y otros géneros á D. Jaime Fraisa: trae la correspondencia. = De Idem en idem, el jabeque las Almas Carmen, de 24 toneladas, su patron Guillermo Farragut, con algarrobas, cerdos, almendron, trapos, carbon, ajos, aceite y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Palma en Mallorca en 8 dias, el laud nuestra Señora del Carmen, de 8 toneladas, su patron Juan Fujal, con pasas de su cuenta.

Idem ingles. De Gibraltar en 13 dias, el bergantin-polacra Estrella del

Norte , de 126 toneladas , su capitan Luis Dalerto , con cueros , pieles de vicuña y otros géneros á varios.

Libros. Barcelona agradecida á los muchos beneficios que ha recibido y recibe incesantemente de sus Santos patronos y titulares , como son un Cusufate apóstol de Barcelona , un Pacian , una Eulalia , un Olegario , un Severo , un Raymundo de Peñafort , un Francisco de Paula , y especialmente del Santo Angel de la Guarda , que está continuamente custodiando esta ciudad (como fué testigo ocular San Vicente Ferrer al entrar en Barcelona) ; Barcelona digo , se esmeró en obsequiarle en el día 2 de octubre en la iglesia del Pino con solemnes cultos , y un panegírico del mencionado Angel , que desempeñó el P. presentado Fr. Francisco Xarrié , religioso Dominicó : y como á pesar de haber sido numerosísimo el concurso de los oyentes , no fué posible acudir en á dicha funcion todos los barceloneses ; de aqui es , que á solicitud de muchos beneméritos y devotos del Santo Angel se presenta á la luz pública , y se vende á dos reales vellon en casa de Pedro Barral , librero é impresor , al lado del horno de San Jaime , calle de la Librería. *Nota.* Los señores que han promovido la impresion de este panegírico , avisan al público , que si algun lucro resulta de su despacho , se invertirá para el aso de la mencionada capilla. = Pedro Barral.

Astrón. instrucciones prácticas relativas á varios puntos litúrgicos , que deben ser ejecutadas por los párrocos y demas Sacerdotes : véndese en la librería de Sierra y Martí , á 4 rs. vn.

En la oficina de la viuda Roca , calle de la Librería se halla de venta por comision , la librería del difunto Escmo. Sr. Marques de Casa-Cagigal , la que reúne un dilatado número de obras en los idiomas español , frances , italiano é ingles , tanto militares como de historia , literatura , poesía , geografia , música y leyes. Dicha librería estará de manifesto todos los dias desde las ocho a la una y de dos a cuatro por la tarde.

Retornos. En la calle Condal , casa de Ignacio Bigorra , ordinario de Zaragoza , hay una galera de retorno para dicha ciudad y su carrera.

En el meson de Manresa hay una galera para Lérida y su carrera.

Teatro. Josef y Antonio Amigó , actores de la compañía española , han procurado escoger para la noche de su entrada ; que será hoy 15 del corriente una divertida y variada funcion , que al mismo tiempo que sea digna del público á quien la ofrecen , acredite el interés con que ambas se esmeran en servirle y complacerle : la hermosa comedia de espectáculo en 3 actos , mucho tiempo hace no representada en este teatro , titulada : *La hija del misterio , y mundo de Arpenas* ; es la que empezará la funcion : será esornada con todo el teatro que requiere ; y tanto el interés de su argumento como el esmero de los actores en el desempeño de los bellos caractéres que en ella figuran , hacen esperar que el público la recibirá con la misma aceptacion y aplausos que ha merecido todas quantas veces se ha ejecutado tanto en este teatro como en todos los del reino : despues de ella , las señoras Cortesi y Albini y el Sr. Maggiorotti , cantarán el acreditado tercero de la opera el Mahometo del famoso Winter ; se bailarán las boleras de la Marica , y terminará la funcion el chistoso y siempre celebrado fin de fiesta titulado : el dichoso desengaño y tesoro en el infierno. A las 6½.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.